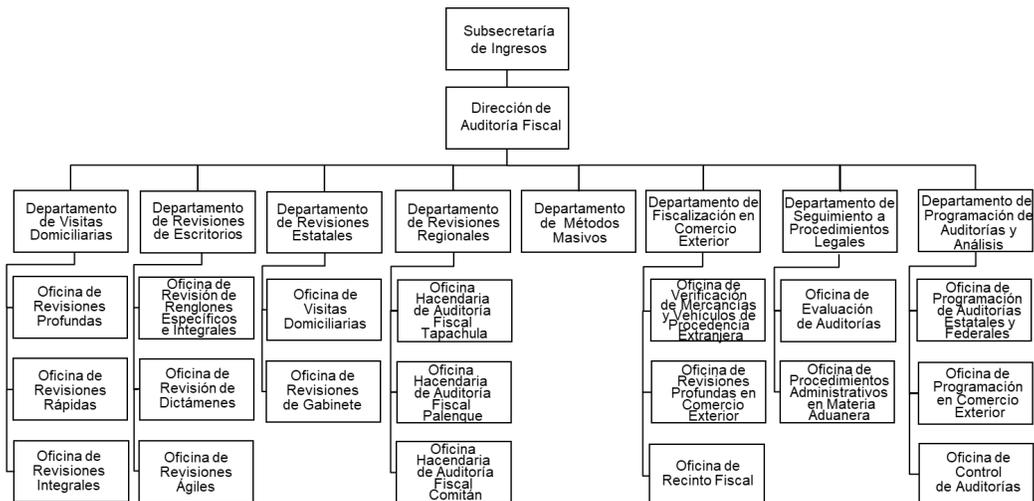




**Organigrama Específico**



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	186





**Órgano administrativo:** Dirección de Auditoría Fiscal

**Propósito:** Ordenar y practicar actos de fiscalización en apego a las disposiciones legales de la materia para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Funciones:**

- Supervisar las notificaciones de las órdenes de auditoría de visitas domiciliarias de revisiones profundas, rápidas e integrales de impuestos federales, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Supervisar las notificaciones de órdenes de auditorías de revisión de renglones específicos e integrales y ágiles, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Supervisar las notificaciones de órdenes de auditorías de revisión de dictámenes al contador público registrado, contribuyentes y terceros relacionados, a fin de solicitarles información y documentación comprobatoria para determinar el crédito fiscal.
- Supervisar las notificaciones de órdenes de auditoría de impuestos estatales y de revisiones de gabinete, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Supervisar las notificaciones de las órdenes de visitas domiciliarias y revisiones de escritorio de impuestos estatales y federales, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Supervisar las notificaciones de cartas invitación de impuestos estatales y federales, y órdenes de visitas domiciliarias de verificación de expedición de comprobantes fiscales, a los contribuyentes a fin de llevar a cabo el desahogo de las mismas.
- Supervisar se realicen las visitas de verificación en el domicilio fiscal de los contribuyentes seleccionados, a fin de corroborar que sea el mismo que especifica en su constancia de situación fiscal.
- Fiscalizar las obligaciones en materia aduanera derivadas de la introducción al territorio estatal de mercancías y vehículos de procedencia extranjera, así como su legal almacenaje.
- Supervisar las notificaciones de órdenes de auditoría de visitas domiciliarias y revisiones de gabinete en materia de comercio exterior, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Supervisar la aplicación de las disposiciones legales y lineamientos para el manejo, almacenaje, conservación y custodia de los bienes de procedencia extranjera, resguardados en el recinto fiscal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	187





- Supervisar la solventación de las quejas presentadas por los contribuyentes ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a fin de obtener una resolución favorable para la dependencia.
- Signar los oficios de envío de expedientes, referente a conductas delictivas cometidas por los contribuyentes, contempladas en el Código Fiscal de la Federación, para su envío al Servicio de Administración Tributaria.
- Autorizar la ejecución del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA), a las mercancías y/o vehículos embargados precautoriamente.
- Supervisar la programación de órdenes de auditorías en materia de impuestos estatales y federales, fin de cumplir con las metas establecidas.
- Autorizar oficios de prórrogas, así como oficios de multas de verificación de expedición de comprobantes fiscales para el seguimiento correspondiente.
- Supervisar los resultados de los actos de fiscalización, así como de los requerimientos por incumplimientos de obligaciones fiscales, la elaboración de los informes de las auditorías realizadas a impuestos estatales y federales, para su envío a las instancias correspondientes.
- Supervisar la evaluación de las auditorías de impuestos estatales y federales realizadas, para verificar el cumplimiento de las metas.
- Supervisar el seguimiento a las compulsas personales o por correo certificado, efectuadas a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	188





**Órgano administrativo:** Departamento de Visitas Domiciliarias

**Propósito:** Ordenar y practicar actos de fiscalización en apego a las disposiciones legales de la materia para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Funciones:**

- Verificar las notificaciones de las órdenes de auditoría de visitas domiciliarias de revisiones profundas, rápidas e integrales, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Dar seguimiento a las compulsas personales o por correo certificado, efectuadas a los contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	189





**Órgano administrativo:** Oficina de Revisiones Profundas / Oficina de Revisiones Rápidas / Oficina de Revisiones Integrales

**Propósito:** Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de impuestos federales.

**Funciones:**

- Notificar las órdenes de auditoría de visitas domiciliarias de revisiones profundas, rápidas e integrales, a fin de solicitar a los contribuyentes información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	190





**Órgano administrativo:** Departamento de Revisiones de Escritorios

**Propósito:** Fiscalizar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en las oficinas de la autoridad, aplicando las normas y procedimientos establecidos para el desahogo de las auditorías en proceso.

**Funciones:**

- Verificar las notificaciones de órdenes de auditorías de revisión de renglones específicos e integrales, y de revisiones ágiles, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Verificar las notificaciones de órdenes de auditorías de revisión de dictámenes al contador público registrado, contribuyentes y terceros relacionados, a fin de solicitarles información y documentación comprobatoria para determinar el crédito fiscal.
- Dar seguimiento a las compulsas personales o por correo certificado, efectuadas a los contribuyentes, responsables solidarios y terceros, asimismo a otras entidades federativas, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	191





**Órgano administrativo:** Oficina de Revisión de Renglones Específicos e Integrales / Oficina de Revisiones Ágiles

**Propósito:** Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, sujetos a revisión.

**Funciones:**

- Notificar a los contribuyentes órdenes de auditorías de revisión de renglones específicos e integrales y de revisiones ágiles, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, asimismo a otras entidades federativas, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	192





**Órgano administrativo:** Oficina de Revisión de Dictámenes

**Propósito:** Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes dictaminados.

**Funciones:**

- Notificar órdenes de auditorías de revisión de dictámenes al contador público registrado, contribuyentes y terceros relacionados, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, asimismo a otras entidades federativas, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	193





**Órgano administrativo:** Departamento de Revisiones Estatales

**Propósito:** Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes en materia de impuestos estatales.

**Funciones:**

- Dar seguimiento a las notificaciones de órdenes de auditoría de impuestos estatales, así como de órdenes de auditoría de revisiones de gabinete, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Dar seguimiento a las compulsas personales o por correo certificado, efectuadas a los contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	194





**Órgano administrativo:** Oficina de Visitas Domiciliarias

**Propósito:** Fiscalizar a través de visitas domiciliarias y revisión de gabinete a contribuyentes con obligaciones del pago de impuestos estatales.

**Funciones:**

- Notificar órdenes de auditoría de impuestos estatales y requerimientos, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	195





**Órgano administrativo:** Oficina de Revisiones de Gabinete

**Propósito:** Fiscalizar a contribuyentes a través de cartas invitación de impuestos estatales y federales.

**Funciones:**

- Notificar órdenes de auditoría de revisiones de gabinete, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, asimismo a otras entidades federativas, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	196





**Órgano administrativo:** Departamento de Revisiones Regionales

**Propósito:** Comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de impuestos estatales y federales, mediante órdenes de visitas domiciliarias.

**Funciones:**

- Verificar las notificaciones de las órdenes de visitas domiciliarias y revisiones de escritorio de las auditorías estatales y federales en el domicilio fiscal de los contribuyentes, a fin de solicitarles información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Dar seguimiento a las compulsas personales o por correo certificado, efectuadas a los contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	197





**Órgano administrativo:** Oficina Hacendaria de Auditoría Fiscal Tapachula / Oficina Hacendaria de Auditoría Fiscal Palenque / Oficina Hacendaria de Auditoría Fiscal Comitán

**Propósito:** Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de impuestos estatales y federales.

**Funciones:**

- Notificar órdenes de visitas domiciliarias y de revisiones de escritorio de las auditorías estatales y federales en el domicilio fiscal de los contribuyentes, a fin de solicitarles información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros, a fin de desahogar los antecedentes que dieron origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	198





**Órgano administrativo:** Departamento de Métodos Masivos

**Propósito:** Obtener una recaudación efectiva a través de métodos masivos, incrementando la presencia fiscal en el Estado.

**Funciones:**

- Notificar a los contribuyentes carta invitación de impuestos estatales y federales, y órdenes de visitas domiciliarias de verificación de expedición de comprobantes fiscales, a fin de llevar a cabo el desahogo de las mismas.
- Realizar visitas de verificación en el domicilio fiscal de los contribuyentes seleccionados, a fin de corroborar que sea el mismo que específica en su constancia de situación fiscal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	199





**Órgano administrativo:** Departamento de Fiscalización en Comercio Exterior

**Propósito:** Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras de personas físicas y morales, derivadas de la introducción al territorio estatal de mercancías y vehículos de procedencia extranjera, así como su legal almacenaje.

**Funciones:**

- Dar seguimiento a la verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera de conformidad con la Ley Aduanera, Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.
- Verificar las notificaciones de órdenes de auditoría de visitas domiciliarias y revisiones de gabinete en materia de comercio exterior, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Dar seguimiento a las compulsas personales o por correo certificado, efectuadas a contribuyentes, responsables solidarios y terceros relacionados, a fin de desahogar el antecedente que dio origen a la revisión.
- Verificar la aplicación de las disposiciones legales y lineamientos para la administración de los bienes de procedencia extranjera, resguardados en el recinto fiscal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	200





**Órgano administrativo:** Oficina de Verificación de Mercancías y Vehículos de Procedencia Extranjera

**Propósito:** Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras por la importación y exportación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.

**Funciones:**

- Verificar las mercancías y vehículos de procedencia extranjera de conformidad con la Ley Aduanera, Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	201





**Órgano administrativo:** Oficina de Revisiones Profundas en Comercio Exterior

**Propósito:** Efectuar auditorías mediante visitas domiciliarias y revisiones de gabinete en materia de comercio exterior, en apego a la normatividad vigente.

**Funciones:**

- Notificar las órdenes de auditoría de visitas domiciliarias y revisiones de gabinete en materia de comercio exterior, a fin de solicitar a los contribuyentes, información y documentación que se considere necesaria para la revisión.
- Efectuar compulsas personales o por correo certificado a contribuyentes, responsables solidarios y terceros relacionados, a fin de desahogar el antecedente que dio origen a la revisión.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	202





**Órgano administrativo:** Oficina de Recinto Fiscal

**Propósito:** Aplicar las disposiciones legales y lineamientos correspondientes para la administración de los bienes de procedencia extranjera, depositados en el recinto fiscal de Gobierno del Estado.

**Funciones:**

- Resguardar y custodiar las mercancías y vehículos de procedencia extranjera, que fueron embargados precautoriamente y depositados en el recinto fiscal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	203





**Órgano administrativo:** Departamento de Seguimiento a Procedimientos Legales

**Propósito:** Verificar la aplicación de ordenamientos jurídicos para garantizar la legalidad de los actos de fiscalización.

**Funciones:**

- Solventar las quejas presentadas por los contribuyentes ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a fin de obtener una resolución favorable para la dependencia.
- Dar seguimiento a los recursos de revocación, juicios de nulidad y juicios de amparo promovidos por los contribuyentes en contra de actos definitivos y no definitivos, a fin de cumplir con lo decretado en las sentencias.
- Detectar conductas delictivas cometidas por los contribuyentes, contempladas en el Código Fiscal de la Federación a fin de integrar los expedientes respectivos, para su envío al Servicio de Administración Tributaria.
- Verificar la fundamentación y motivación de los actos administrativos emitidos, referente a órdenes de auditorías, solicitud de información, multas, oficios de observaciones, últimas actas parciales, actas finales, determinaciones de créditos fiscales, notificaciones por estrados, aseguramiento de cuentas bancarias, entre otros.
- Verificar el análisis de los expedientes del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA), derivado de los embargos precautorios de mercancías y/o vehículos de procedencia extranjera.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	204





**Órgano administrativo:** Oficina de Evaluación de Auditorías

**Propósito:** Evaluar el proceso de las auditorías desde su inicio, hasta su terminación y vigilar se cumpla con la normatividad aplicable en cada caso.

**Funciones:**

- Fundamentar y motivar los actos administrativos emitidos, referente a órdenes de auditorías, solicitud de información, multas, oficios de observaciones, últimas actas parciales, actas finales, determinaciones de créditos fiscales, notificaciones por estrados, aseguramiento de cuentas bancarias, entre otros.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	205





**Órgano administrativo:** Oficina de Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera

**Propósito:** Verificar la aplicación del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera en las mercancías embargadas y/o vehículos de procedencia extranjera.

**Funciones:**

- Analizar los expedientes del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA), derivado de los embargos precautorios de mercancías y/o vehículos de procedencia extranjera.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	206





**Órgano administrativo:** Departamento de Programación de Auditorías y Análisis

**Propósito:** Regularizar a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.

**Funciones:**

- Verificar la programación de órdenes de auditorías en materia de impuestos estatales y federales, a fin de cumplir con las metas establecidas, así como de órdenes de visitas domiciliarias para la verificación de expedición de comprobantes fiscales, de conformidad con el Programa Operativo Anual concertado con la Federación.
- Verificar la programación de órdenes de fiscalización a contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales en materia de comercio exterior.
- Verificar el análisis de los resultados de las auditorías de impuestos estatales, federales y de comercio exterior, para conocer la calidad de la programación.
- Verificar el seguimiento a las órdenes de auditorías de impuestos estatales y federales, a fin de conocer la situación que guarda cada revisión.
- Dar seguimiento a la elaboración de los informes de las auditorías realizadas a impuestos estatales y federales, para el envío a las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento a la evaluación de las auditorías de impuestos federales y estatales realizadas, para verificar el cumplimiento de las metas.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	207





**Órgano Administrativo:** Oficina de Programación de Auditorías Estatales y Federales

**Propósito:** Seleccionar a contribuyentes que presenten irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto a impuestos federales y estatales.

**Funciones:**

- Programar la emisión de órdenes de auditorías en materia de impuestos estatales y federales a efecto de que la Dirección de Auditoría Fiscal, desahogue las revisiones correspondientes y cumplir con las metas establecidas.
- Programar y emitir órdenes de visitas domiciliarias para la verificación de expedición de comprobantes fiscales, de conformidad con el Programa Operativo Anual concertado con la Federación.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	208





**Órgano administrativo:** Oficina de Programación en Comercio Exterior

**Propósito:** Seleccionar a contribuyentes que presenten irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto a impuestos en materia de comercio exterior.

**Funciones:**

- Programar la emisión de órdenes de fiscalización a contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales en materia de comercio exterior.
- Analizar los resultados de las auditorías de impuestos federales, estatales y de comercio exterior para conocer la calidad de la programación.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	209





**Órgano administrativo:** Oficina de Control de Auditorías

**Propósito:** Dar seguimiento a los actos de fiscalización en proceso desde su inicio, hasta su terminación.

**Funciones:**

- Dar seguimiento a las órdenes de auditorías de impuestos estatales y federales, a fin de conocer la situación que guarda cada revisión.
- Elaborar informes de las auditorías realizadas a impuestos estatales y federales para las instancias correspondientes.
- Evaluar las auditorías de impuestos estatales y federales, realizadas por los órganos administrativos de la Dirección de Auditoría Fiscal, para verificar el cumplimiento de las metas.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	210

